

10000. 144.727



DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 2156
QUILLÓN, lunes 28 octubre 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
14 NOV. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1455
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-49

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):JARPA CIMIANO SUSANA VICTORIA

RUT: 8.389.303-6

LA SUMA DE \$:403.200
Y SON:CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2013 POR \$ 403.200.- DE SUSANA JARPA CIMIANO, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CAYUMANQUI N° 331 DE QUILLÓN, PARA USO DEPARTAMENTO DE DIDECO, DECRETO ALCALDICIO N° 73 DE FECHA 23 DE ENERO 2013, QUE APRUEBA EL CONTRATO .

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	Arriendo Inmueble Dependier	403.200		8389303-6	R-0
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		403.200	8389303-6	C-0

TOTALES : 403.200 403.200

06 NOV 2013
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	09-1720	PAGADO NONIVA DE PAGO.
EGRESO N° 2156	FECHA DE PAGO 28/10/2013	FIRMA N° 1867416

TESORERO RECIBI CONFORME